




|   |  |                          |                                      |
|---|--|--------------------------|--------------------------------------|
|  | <b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>   |                          | Código: 760.10.15-35                 |
|   |  |                          | Versión: 05                          |
|   | <b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>   |                          | Fecha: 06/08/2020                    |
|   | <b>SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS</b>  |                          | Página 1 de 3                        |
| INFORME NÚMERO : 2 FECHA EN QUE SE RINDE : 2026-05-07                             |  |                          |                                      |
| PERIODICIDAD  | PERIODO REPORTADO  |                          |                                      |
| Mensual   | FEBRERO  |                          |                                      |
| <b>1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES</b>                           |  |                          |                                      |
| No. CONTRATO O CONVENIO   | NOMBRE DEL CONTRATISTA   | DOCUMENTO                | FECHA DE SUSCRIPCIÓN   FIRMA         |
| CPSP-1638-2026  | JUAN MANUEL BLANCO DELGADO   | 91354509                 |                                      |
| FECHA DE INICIO   | FECHA DE TERMINACIÓN   | PORCENTAJE AVANCE FISICO | ADICIÓN                              |
| 2026-01-26  | 2026-07-25   | <b>19.4%</b>             | NO                                   |
| PRORROGA  | SUSPENSIÓN   |                          |                                      |
| NO  | NO   |                          |                                      |
| Objeto Contractual  | Prestar sus servicios profesionales en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en la Dirección de Reparación para apoyar el proceso de acompañamiento a las soluciones duraderas en las rutas comunitarias étnicas y no étnicas de la población víctima de desplazamiento forzado en la Dirección Territorial Santander. |                          |                                      |
| Supervisor  | No. Documento  | Cargo                    | Dependencia                          |
| CAMILA MARCELA GONZALEZ GALINDO   | 1096184874   | 42-Director Territorial  | Subdirección de Reparación Colectiva |

## DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula de obligaciones específicas se presenta el informe correspondiente.

| <b>ORDINAL</b> | <b>OBLIGACIÓN</b>  | <b>ACTIVIDAD REALIZADA</b>   | <b>ESTADO</b>                           |
|----------------|--|--|---|
| <b>1</b>       | Asistir técnicamente a las entes territoriales y comunidades frente a la apropiación de las rutas de acompañamiento étnicas y no étnicas de acuerdo con los lineamientos del Grupo de Retornos y Reubicaciones de la Dirección de Reparación.  | Se realizó Capacitación Ruta Comunitaria Étnica y no Étnica con el fin de presentar los elementos fundamentales para el proceso de asistencia técnica a desarrollar en los territorios. 26 de febrero  | Aprobada por supervisor para el periodo |
| <b>2</b>       | Realizar el seguimiento técnico y ajustes a la implementación de las acciones de los planes de retornos y reubicaciones correspondientes a la ruta comunitaria étnica y no étnica de acuerdo con las resoluciones del Grupo de Retornos y Reubicaciones de la Dirección de Reparación. | Se realizó una reunión para la socialización del plan de trabajo del grupo de retornos y reubicaciones, se presentó un diagnóstico de la línea base y se planteó la distribución de tareas para lograr mejorar los indicadores de la entidad en esta materia. 27 de febrero , PANTALLAZOS Y ACTA | Aprobada por supervisor para el periodo |
| <b>3</b>       | Acompañar técnicamente los procesos de retorno y reubicación de las comunidades étnicas y no étnicas que manifiestan su intencionalidad de iniciar la ruta de acompañamiento al retorno o reubicación.   | Se distribuyeron los procesos de asistencia y seguimiento tanto de planes como de esquemas en los territorios que acompaña técnicamente el grupo de RyR 27 febrero   | Aprobada por supervisor para el periodo |
| <b>4</b>       | Remitir a nivel nacional los instrumentos y/o formatos correspondientes a los procedimientos establecidos en el sistema integrado de gestión en el marco de la ruta étnica y no étnica.  | Se recibió información de la línea base de los procesos de acompañamiento e igualmente las matrices e instrumentos que se van a utilizar para hacer seguimientos a los planes y esquemas en el territorio. 27 de febrero   | Aprobada por supervisor para el periodo |
| <b>5</b>       | Realizar los procesos de articulación necesarios con las diferentes áreas misionales de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, que se encuentren en las Direcciones Territoriales para la implementación de los procesos de retornos y reubicación.          | Se asistió a capacitación virtual de acoso laboral 16 de febrero   | Aprobada por supervisor para el periodo |
| <b>6</b>       | Asistir a las reuniones y/o comités que le sean asignadas, levantando actas, reportes e informes de los temas tratados en las mismas y hacer el respectivo seguimiento.  | Se asistió a la reunión virtual de Capacitación la IA YA ESTA AQUÍ. 19 de Febrero  | Aprobada por supervisor para el periodo |
| <b>7</b>       | cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que sean acordadas con el supervisor.   | Se asistió y apoyo la jornada de entrega de cartas SENA regional Santander 2 de febrero de 2026  | Aprobada por supervisor para el periodo |

*Número de obligaciones procesadas: 7*

En mi calidad de CONTRATISTA O PROVEEDOR anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

En mi calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, así como el Manual de Contratación, el Manual de Supervisión de la UARIV y demás normas aplicables, certifico que he verificado el cargue de los informes de ejecución del contratista en la plataforma SECOP

II, así como lo establece el formato de designación de supervisión contractual.

**Supervisor,**

Nombre: CAMILA MARCELA GONZALEZ GALINDO  
Documento: 1096184874  
Cargo: 42-Director Territorial  
Dependencia: Subdirección de Reparación Colectiva

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2026-05-08 15:43:21  
Firmado por:camila.gonzalez  
Firmado desde la IP:30.0.1.5

FIRMADO:K82057491